ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 00000244

LITUECHE, 19 FEB 2013

DE: 058
18/02/2013
JFM/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- La Licitación para la Contratación de los Servicios de Asesoría de Diseño de Arquitectura de nuevas Dependencias del Departamento de Educación, de la Comuna de Litueche, 2º llamado.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en el Portal Mercado Publico, con el ID 5124-8-LE13
- La necesidad de realizar cambio de la Comisión evaluadora de las ofertas de dicha Licitación.

DECRETO :

1.- **Cámbiese la Comisión evaluadora de las ofertas de la Licitación** "Contratación de los Servicios de Asesoría de Diseño de Arquitectura de nuevas Dependencias del Departamento de Educación, de la Comuna de Litueche, 2º llamado", a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

1.- Andrés Pérez Correa, Cedula de Identidad Nº [redacted], SECPLAC, Ilustre Municipalidad de Litueche.
2.- Marcelo Schonffeldt Soto, Cedula de Identidad [redacted], DOM, Ilustre Municipalidad de Litueche.
3.- Marcos López Herrera, Cedula de Identidad Nº [redacted], Administrador Ilustre Municipalidad de Litueche.

3.- Publíquese el presente decreto en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/JFM/gve